

Aperturan en Tula, módulo regional en defensa del Contribuyente

Un módulo itinerante de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), se instalará un día al mes en la zona centro de Tula. A fin de acercar estos servicios, la Presidencia Municipal de Tula, convino con la Prodecon delegación Hidalgo, esta acción en beneficio de la ciudadanía en general, personas físicas y morales, pequeños contribuyentes y empresarios de la región.

El módulo será ubicado en el área externa de las oficinas de la Canaco en Tula, en el jardín municipal de la Plaza de la Constitución, y dará servicio de las 11 de la mañana a las 5 de la tarde. Este martes 16 de mayo fue el primer día de su ubicación, y mes con mes a mes quedará calendarizada su presencia en esta ciudad.

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, es un organismo autónomo que protege, defiende y observa los derechos de los pagadores de impuestos en México, indicó la licenciada Erizol Adame Moguel, de la delegación de la Prodecon en Hidalgo.





Este módulo brindará servicios de asesoría gratuita, quejas, representación legal, acuerdos conclusivos a los contribuyentes en caso de tener alguna duda con algún crédito fiscal o bien con respecto a alguna carta invitación que les haya llegado por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Algún requerimiento, declaración que no haya presentado, alguna notificación, entre otras situaciones en las que la Prodecon pudiera intervenir en ayuda a los contribuyentes.

El gobierno municipal de Tula gestiona la viabilidad de contar con un módulo virtual de la Prodecon, a través del cual las personas cuenten con este tipo de asesoría en materia fiscal; en tanto, se acordó que, mes con mes, por un día se ubique un módulo itinerante que acerque la atención a los tulenses e incluso a pobladores de municipios cercanos.

Para el acto inaugural del módulo, acudió el secretario general municipal, Octavio Magaña Soto, quien en representación del alcalde, Gadoth Tapia Benítez, indicó que el principal motivo es asesorar al contribuyente, toda vez que el presidente municipal ha venido trabajando con diferentes instituciones para ampliar los servicios o asesoría a la ciudadanía.



Explicó que el módulo itinerante estará ubicado a la entrada del edificio que en próximos días, quedará aperturado nuevamente para albergar las oficinas de lo que será la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) región Tula (en la planta alta), mientras que en la planta baja, serán oficinas de cajas de cobro del Impuesto Predial y Catastro; oficinas adicionales a las de áreas municipales que continuarán en el edificio de la alcaldía.



“Se trata de aprovechar los espacios y en ampliar nuestros servicios. Y con el módulo de Prodecon, una vez al mes, se acercarán para apoyar a los contribuyentes en asesoría jurídica”.

La delegada de la Prodecon en Hidalgo, Erizol Adame Moguel, señaló que con este módulo de inicio se instalará de manera mensual en Tula, de la Procuraduría que desde hace cinco años se encarga de defender los derechos de los contribuyentes. Recordó que todos los servicios de la Prodecon son gratuitos.

Finalmente la contadora Gloria Figueroa Jiménez, Tesorera Municipal, agradeció la presencia de contadores y personalidades que acudieron al evento inaugural, ante quienes reiteró que para esta administración es importante el ciudadano por lo que se coadyuva con la Prodecon, para acercar la asesoría fiscal.

En el acto, se contó con la presencia de contadores públicos del municipio y la región, así como representantes de empresas asentadas en la localidad, quienes posteriormente participaron en una plática informativa que otorgó la delegada de la Prodecon en Hidalgo, respecto a los nuevos lineamientos en materia de defensa del contribuyente.

